



## Por la libertad de Pablo Hasél, en defensa de la libertad de expresión, contra la ley mordaza.

---

MAREA PENSIONISTA DE CATALUNYA :: 26/02/2021

Desde Marea Pensionista de Catalunya, nos pronunciamos por la inmediata libertad de Pablo Hasél y de todos los presos en defensa de la libertad de expresión.

Pablo Hasél ha sido condenado a nueve meses de prisión y a pagar una multa de 30.000 euros por los delitos de enaltecimiento del terrorismo, e injurias y calumnias contra la Corona y las instituciones del Estado. Condenado por haber escrito 64 tuits y una canción. Condenado por ejercer su libertad de expresión.

Pablo Hasél no es el único: usuarios de redes sociales, periodistas, profesionales del derecho y artistas musicales también han sido procesados en España por los mismos delitos de enaltecimiento, injurias y calumnias.

César Strawberry, cantante del grupo Def con Dos, corrió una suerte similar: fue acusado por “enaltecimiento del terrorismo” por una serie de tuits. El rapero Nyto Rukeli, miembro del colectivo La Insurgencia, fue condenado por “enaltecimiento del terrorismo” por las letras de sus canciones como “Ni bajo tierra me callarán, no puede encarcelarse el arte”. Las tres mujeres activistas fueron a juicio en Sevilla por una performance “El Coño Insumiso” el 8 de marzo de 2013. Y también los jóvenes presos de Altsasu fueron condenados a 9 y 13 años de prisión.

Son algunos de los ejemplos de los 150 casos de raperos, tuiteros y periodistas que han sido condenados por delito de opinión y por la Ley Mordaza. Mientras la ultraderecha sale a la calle con símbolos fascistas, invocando la dictadura genocida de Franco y lanzando discursos antisemitas, como en el reciente homenaje a la división azul, o los militares retirados que aconsejan eliminar 26 millones de españoles, y no pasa nada.

La defensa de la libertad de Pablo Hasél como las de todos los procesados por injurias a la corona o al poder político es un deber de cualquier demócrata que se precie como tal.

Desde Marea Pensionista de Catalunya, nos pronunciamos por la inmediata libertad de Pablo Hasél y de todos los presos en defensa de la libertad de expresión.

Fuera la monarquía. Fuera la ley mordaza.

Convocamos a todas las plataformas y Coordinadoras de Pensionistas a pronunciarse por este elemental derecho democrático.

*Comisión de comunicación*

*Marea Pensionista de Catalunya*

---

<https://ppcc.lahaine.org/por-la-libertad-denpablo-hasel>